

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Entidad Local Autónoma de Castil de Campos**

Núm. 2.207/2019

Expediente Nº 382/2018.

Asunto: Solicitud de Licencia por don antonio francisco Gutiérrez Mérida al objeto de Licencia de Obra Menor.

Procedimiento: Potestad de Investigación.

Documento firmado por: El Presidente de la Junta Vecinal.

ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE
CÓRDOBA

Y EN EL PERIÓDICO ADARVE

Aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 26 de junio de 2019, expediente para investigar la titularidad del bien siguiente: Calle Fuente Tójar, de conformidad con el artículo 126.1 del Re-

glamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía aprobado por Decreto 18/2006, de 24 de enero, se somete a información pública por el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://www.castildecampos.es/castilca>].

Asimismo, cualquier interesado podrá instar la apertura de un periodo de prueba y solicitar la práctica de las que considere necesarias y los medios de los que intente valerse.

Castil de Campos, 2 de julio de 2019. Firmado electrónicamente por el Presidente de la Junta Vecinal, Justo Antonio Muñoz Hermosilla.